El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — Diario de la tarde — N.° 7451

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

MAHON, SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Nuestra retirada

Tras de una existencia de veinte y seis años, **El Liberal** se despide hoy de sus lectores. Debemos á éstos una explicación de nuestra retirada.

Apareció **El Liberal** para ser eco de la agrupación democrática menorquina, en la que figuraban, con los que hoy constituyen el partido republicano, cuantos formaban la fracción monárquico-liberal, aliada entonces de los radicales. Los liberales dinásticos cooperaron con su protección material á la fundación de nuestro diario y prestaron á esta redacción el concurso de su pluma; y de ahí que **El Liberal** no se titulase «republicano», sino que, adoptando más amplia denominación, se calificó de «diario democrático de Menorca». Sin cambio alguno de importancia en la posición de las fuerzas políticas de la isla, pudo **El Liberal** durante largo tiempo responder á la idea que había determinado su fundación.

Hace algunos años, y con ocasión de una empeñada lucha electoral, se separáronse de aquella agrupación, por causas que no hemos ahora de investigar, casi todos sus componentes monárquicos. Desde aquel instante, **El Liberal** dejó de representar lo que se llamaría el bloque democrático, y pasó á ser de hecho, exclusivamente, eco de la opinión republicana. Pensamos ya entonces en la conveniencia de que desapareciese nuestro periódico para que viniese á reemplazarnos otra publicación en cuya historia no hubiese sombras de monarquismo, pero no llegamos siquiera á exponer nuestra idea, entre otras razones, por un cariñoso respeto hacia las contadas personalidades agenas á nuestro bando, que todavía continuaban unidas á nosotros, y que habrían visto con pena la desaparición de este diario.

Esa razón dejó de existir al retirarse á la vida privada nuestro ilustre correligionario señor Prieto y Caules y fallecer nuestro buen amigo señor Rodríguez, pues que estos tristes acontecimientos, que fueron casi simultáneos, determinaron el alejamiento de aquellos pocos dinásticos que habían permanecido á nuestro lado. Nuestro partido, libre ya de los elementos monárquicos que, dicho sea sin ofensa personal para nadie, habían constituido hasta entonces un pesado lastre, entraba en una nueva fase, aprestándose á luchar por la idea pura, sin aspiraciones á las influencias del poder; y entendimos que **El Liberal** no podía, por su abolengo, ser órgano adecuado de la agrupación republicana, y concebimos el propósito de retirarnos, confiando vencer la oposición de queridísimos amigos, oposición fundada en una razón que, si pudo ser de mucho peso en anteriores épocas, desvanecíase ahora ante aquella consideración política, á nuestro juicio, de mayor transcendencia.

Pero las circunstancias en que se sucedieron los hechos relatados no nos permitían la realización de nuestro propósito. De una parte el deber, y de otra ¿por qué no decirlo? nuestro amor propio, nos impedían retirarnos. A raiz del fallecimiento del señor Rodríguez, iban á celebrarse unas elecciones generales; no bien terminadas éstas y las discusiones periodísticas que fueron su natural consecuencia, presentóse una elección de concejales, y tras de ella nuevas polémicas, que llegamos á creer interminables. No hubo paz para nosotros hasta hace poco, y retirarnos hubiera parecido en tales circunstancias cobarde deserción del campo de la lucha, más que sumisión á la que creíamos exigencia política. Por otra parte, habíase creído, y algún periódico se hizo eco de tal creencia, que fallecido el jefe, principal sostén de **El Liberal**, estaba éste condenado á pronta muerte; y nos propusimos demostrar que el partido republicano había de hallar en sí mismo energías suficientes para realizar aquel milagro en que no creyó nunca el inolvidable Rodríguez, en que no creían la inmensa mayoría de nuestros correligionarios, en que apenas osábamos nosotros creer: el milagro de que **El Liberal** se sostuviera sin el menor sacrificio por parte de nadie. Ese milagro se ha realizado; **El Liberal** se ha sostenido más de un año con sus propias fuerzas.

En paz ahora la política menorquina y teniendo **El Liberal** vida propia, nuestra retirada no puede atribuirse á cobardía ni tomarse por falta de entusiasmo en quienes debían sostenernos; y convencidos al fin todos nuestros amigos de las razones que aconsejan nuestra desaparición, ha llegado el momento de retirarnos.

Creemos innecesario demostrar que no puede haber influído lo más mínimo en nuestra determinación, el deseo de sustraernos á convenios celebrado con algún colega en la prensa local, convenios cuya fuerza consistía más en el leal propósito de inspirar nuestra conducta en la intención que nos había guiado al celebrarlos, que en la ilusoria eficacia legal de tales compromisos. Si hubiésemos querido evadir el cumplimiento de los mencionados acuerdos, habríamoslo hecho cuando al parecer se trataba de molestarnos con pueriles requerimientos, no hoy, en que lo convenido tiene trazas de haber pasado á la historia.

***

Hacemos votos para que el diario cuya aparición se anuncia sea el lazo de unión de la gran familia republicana menorquina; para que dedique sus esfuerzos, al par que á la defensa de nuestros ideales, á todo lo que signifique progreso y mejoramiento de esta isla querida; para que sea verdaderamente **La Voz de Menorca**.

Esperamos que nuestros correligionarios prestarán al nuevo periódico el entusiasta concurso de su suscripción, gracias al cual hemos podido, no ya sostenernos, sino aumentar la tirada y extender de cada día á mayor número de lectores nuestra propaganda. No olviden nuestros amigos que así se contribuye eficazmente al arraigo de los partidos políticos.

A nuestros colegas en la prensa hemos de agradecerles la consideración con que generalmente nos han tratado. Las polémicas con algunos de ellos mantenidas, no han dejado en nosotros sedimentos de rencor. A todos, al retirarnos enviamos nuestro abrazo.

***

Debemos un recuerdo á los **Seguí Rodríguez, Seguí Mir, y Rodríguez Femenías**, alma que fueron, en sucesivas épocas, de **El Liberal**, al que dedicaron sus talentos y energías, y por cuya causa en muchas ocasiones vieron turbado su sosiego. Frescos están sus nombres en nuestra memoria, fresca, también, la enérgica campaña en que este periódico, por ellos inspirado, protestó contra un acto ilegal que envolvía un privilegio, campaña que á pesar de que en ella no atacamos dogma alguno, ni hicimos escarnio de ninguna creencia, terminó con la excomunión de **El Liberal**, lanzada por la iracundia y el orgullo de quien debía ser todo paciencia y humildad. Tratóse más tarde de dejar sin efecto aquella excomunión, y reiteradamente se nos propuso que diésemos un pretexto para que pudiese sernos levantada sin detrimento de ciertos prestigios, pero aquellos inolvidables amigos negáronse siempre dignamente á que **El Liberal** ofreciese ese pretexto, que habría sido una humillación: querían que **El Liberal** muriese excomulgado. Su voluntad se ha cumplido.

La Redacción.

NOTICIAS

El obispo de marras.—¿A los Tribunales?—Se prescinde de Roma.

Un estimado colega de la mañana da la noticia; dice el *A B C* que el Gobierno se decide á obrar por propia cuenta en el asunto del obispo de Tuy, demandándolo ante los Tribunales por injurias al ministro de Gracia y Justicia.

¡Repebetero!... ¡Qué energías guardaban estos señores ministros!

Mas nosotros somos profunda y convencidamente escépticos, y dudamos de que se atrevan á hacer eso que dicen.

¿A que no llevan á la Cárcel al obispo?

Lo que hará el Gobierno

Segun los informes del colega, el Gobierno parece decidido á adoptar una determinación por su cuenta, sin esperar más tiempo la respuesta de Roma á la reclamación enviada por el Gobierno español.

La determinación á que nos referimos es la de presentar inmediatamente al Tribunal Supremo una querella por injuria contra el obispo de Tuy.

Quedarán ó quedan recogidos en la querella los conceptos despectivos que hacia el conde de Romanones contiene la pastoral, entre ellos los de «insigne tontería» y lo de «certamen ridículo entre los liberales para ganarse la palma anticlerical».

Se fundará ó se funda la querella en el artículo 471 y párrafos 1.°, 2.° y 3.° del 472 del Código penal, y en el 269 y el 271, alternativamente, del mismo Código.

Por el art. 269 se considera al prelado como inferior que profiere ofensas contra superior jerárquico, y por el 271 como ministro de la religión que escribe ó pronuncia conceptos atacando una disposición del Poder civil.

Terminará ó termina la querella pidiendo á la Sala correspondiente del Tribunal Supremo que nombre un juez especial para que tome declaración al obispo de Tuy, con objeto de que éste haga constar si la pastoral de nuncía es suya, y en caso afirmativo se deje al prelado en libertad provisional, depositando fianza para responder de las resultas del proceso.

Unos ligeros comentarios

Ya hemos dicho que nos parece mentira que el Gobierno se atreva á tanto. Ver para creer, decimos nosotros.

Sin embargo, tal vez sea cierto, y de resultar así, aunque tarde y mal, el Gobierno habrá cumplido con su deber enviando á los Tribunales al obispito de Tuy.

Lo interesante en este asunto es la nueva fase en que entra. Merry del Val, ese cínico y tonto de capirote que reniega cien veces al día de su origen español, cardenal por chiripa y secretario de Estado por la famosa «contesina,» ese Merry, polilla mayor de la Iglesia, no se ha dignado contestar al Gobierno español, que reclamaba contra el obispo de Tuy.

Confiaba el conde de Romanones en que, siquiera por buena educación, Merry contestaría...

—¡Magras!—como dicen los cardenales romanos. El gallardo y calaverilla teorsiaario de Estado desprecia de tal modo á España—eso ya lo sabíamos—, que no concede más que él desprecio de su silencio al acto de cortesía del Gobierno español.

Bien empleado le está á éste, siquiera por no saber los puntos de urbanidad que calza Merry.

Lance de honor

Coruña.—En una de las calles más céntricas de esta población, el relator de esta Audiencia, D. Diego Muños Soto, y el teniente de Infantería don Francisco Rodríguez Cadavid, se abofetearon por cuestiones amorosas.

El teniente envió á su rival los padrinos, que firmaron un acta solucionando la cuestión. El apadrinado rechazó el acta y nombró nuevos representantes.

Los militares de la guarnición consideran indispensable el lance, por el carácter de la ofensa y por haberse promovido la cuestión en pleno paseo.

El presidente de la Audiencia ha llamado á los padrinos del Sr. Muñoz, que son relatores, conminándoles con la suspensión de su representado si el duelo se verifica.

Dudas

Aunque nuestro colega da sus informes con toda seriedad y no escasos visos de verosimilitud, se duda que sea verdad tanta belleza.

Esta mañana, uno de nuestros reporters tuvo ocasión de hablar con un alto empleado en el ministerio de Gracia y Justicia, quien no vaciló en afirmar que el obispo de Tuy no será llevado á los Tribunales.

¿En qué quedamos, señor conde? Porque ni se muere el padre ni comemos.

La agitación carlista

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, ha dicho que continuaban los hallazgos de armas en Cataluña, lo cual revela que el movimiento abortado tuvo más importancia de lo que se creyó en un principio, y que en vez de obedecer únicamente á manejos bursátiles, tenia caracter politico, con objeto de promover una pequeña guerra civil en Cataluña y especialmente en las provincias de Tarragona y Gerona.

Añadió que gracias al celo desplegado por los gobernadores civiles se ha podido impedir que la algarada adquiriera proporciones y á ello indudablemente ha contribuído también el haberse adelantado algunas pequeñas partidas que al echarse al campo pusieron á las autoridades sobre la pista.

En la actualidad están funcionando dos juzgados, uno militar, al que serán sometidos todos los que se han alzado en armas, y otro civil especial, ante el cual comparecerán los demás complicados.

Es muy probable que se eleven á autos de prisión los de detención, cuando éstos se motiven.

Habla López Domínguez

El presidente del Consejo recibió esta tarde á los periodistas.

Habló el general López Domínguez de la cuestión del obispo de Tuy, diciendo que no tenía noticia alguna de que se hubiese resuelto este asunto.

Mis informes me permiten afirmar, dijo el general, que ningún telegrama ni comunicación se ha cruzado entre el ministro de Estado y nuestro ministro plenipotenciario en Roma, si bien estoy persuadido de que el deseo del Vaticano es dar una solución satisfactoria á este asunto.

Cree que esta solución ha de ser de completo acuerdo con el gobierno.

El presidente del Consejo ha recibido noticias de Barcelona de que ya no hay en el campo partida alguna carlista.

Supone que el hallazgo de armas y municiones indica que las abandonaron ó enterraron, obedeciendo al propósito de no ser descubiertos.

Dice que hasta que se halle el Rey en la Granja nada podrá decir de la provisión de la cartera de Guerra.

Añadió que los tres candidatos para esta cartera eran los generales Luque, Loño y Weyler, pero que no se ha resuelto nada sobre el asunto.

Dijo también que ya había hablado á S. M. de la imposibilidad de que él continúe desempeñando la cartera de Guerra, pero que no ha quedado designado todavía quien haya de sustituirle en aquel departamento.

Sin embargo, la manera de expresarse el presidente del Consejo, parece confirmar nuestras afirmaciones anteriores, ó sea que el general Luque será nombrado ministro de la Guerra y que en breve se firmará el oportuno decreto.

Interrogado después el general López Domínguez respecto de su conferencia con el señor Maura, dijo que la entrevista celebrada con el jefe de los conservadores fué muy cordial, y que de ella había salido impresionado agradablemente.

El jefe del partido conservador manifestó su propósito de defender en el Parlamento aquello que constituya ideas esenciales del partido, pero siempre dentro del terreno gubernamental, sin crear dificultades al gobierno, por entender que éste es el deber de los partidos, mientras no se vean amenazados los intereses del país.

Hablóme especialmente de la cuestión arancelaria que según manifestó produce gran alarma en Cataluña, por temor de que se modifique la segunda columna del arancel, habiéndole manifestado que no había motivo alguno de alarma.

A los republicanos de Menorca

Recuerdan los pueblos sus grandes glorias, sus excelsas conquistas. Cuanto constituye en su vida social acceso á nuevas orientaciones ó forma el molde para las nuevas ideas se venera en los pueblos cultos como recuerdo de gratitud para sus héroes ó sus promotores. Así Italia pasea sus banderas el 20 de Septiembre ante la estátua de Garibaldi y saluda la inmortal Puerta Pía recordando la epopeya gloriosa del imperecedero caudillo que acabara con el poder del papado; así Francia viste sus mejores galas el 14 de Julio conmemorando la página más brillante que en los últimos tiempos han escrito los pueblos en su historia: la de su famosa revolución.

Y á esas fiestas, á la conmemoración de estos recuerdos se unen dos factores: poder y pueblo. El uno en su esfera oficial el otro en su esfera íntima, pero todos y cada cual dentro su espacio elevan el canto sagrado de su sentimiento, hacia la obra que engrandece á su patria y beneficia á los humanos.

Aquí sucede lo contrario; el régimen no canta las glorias patrias, no honra nuestras grandes conquistas; representación del pasado solo sabe deleitar su espíritu ante epopeyas que fueron verdaderas calamidades patrias y ante recuerdos tristísimos que núblan el corazón de amargura. Es el régimen el prototipo del ayer, de la vida estacionaria, de la existencia cataléptica y cuanto significa rejuvenecimiento, vida nueva, esperanzas de redención no logra excitar sus fibras dándole nuevos sentimientos por que estas sufren la anestesia precursora de la muerte.

Solo el pueblo puede recordar estas fechas y ese las recuerda, ese debe recordarlas.

Brilla en nuestra historia una página brillante: la de la Revolución de Septiembre de 1868. Une á la expulsión de un poder odioso, condenado en la bahía de Cadiz y ejecutado en el puente de Alcolea, el advenimiento á nuestra vida patria de nuevas leyes saturadas de un espíritu nuevo é inoculadas de una savia democrática, más el ser el primer peldaño que condujo á la implantación de nuestra República, tan corta en existencia como fructífera en resultados altamente beneficiosos para el país.

España entera se apresta á conmemorar la fecha; la España liberal y democrática en este día bajo el abrigo de tan fausta fecha cantará las excelencias del nuevo régimen; régimen libertador de la patria, racional y crepúsculo que llega hasta nosotros rodeado de espléndida aurora anunciando la España nueva.

El partido republicano de Menorca vá á celebrar esta fecha y para el día de hoy convoca en Mahón á los Comités de la isla y á cuantos correligionarios puedan asistir para el

Gran "meeting"

que á las nueve de la noche se celebrará en el local del Casino de Unión Republicana.

Correligionarios: Reunámonos en este día y que repercuta entre nosotros el patriótico grito de:

¡Viva España con honra!

Mahón 25 Septiembre de 1906.

Por el Comité municipal, Francisco García.—Por la mayoría republicana del Ayuntamiento, Bernardino Pons.—Por el Casino de Unión Republicana, Pedro Pons Sitges.—Es Liarnet.

LA EXPLOTACION
DE LA MUJER EN MADRID

¡Cándidas monjitas!...

A nuestra redacción llega una carta triste, una carta escrita en letra garabatosa con lápiz, que difícilmente conseguimos entender. Procede de un Colegio de monjas, las Religiosas de María Inmaculada, establecido en la calle de Fuencarral. Estas cándidas, abnegadas y generosas monjitas estan dedicadas á un lucrativo negocio: lavan, planchan, cosen, bordan, etcétera, para casas particulares.—¡Luego trabajan!—dirá el lector incauto. ¡Quiá! La martingala estriba en eso, en que no trabajan.

Estas gacelas de la divinidad recogen en su llamado Colegio á cuantas criadas se quedan sin colocación, ofreciéndoles casa y comida gratis hasta que encuentren casa.

El objeto de las bondadosas monjitas es apartar á las pobres chicas de los peligros, etcétera; pero en cuanto las tienen allí las hacen trabajar como negras.

La carta á que nos referimos dice cosas más intereses. Se trata de una sirvienta que lleva bastantes meses en el titulado Colegio.

—«Aquí la tienen á una presa—dice—porque á la que servimos para servir no nos colocan cuando vienen señoras para buscar criadas, porque nos quieren tener aquí para que las trabajemos á ellas. A cada una nos dan una carga de ropa y la tenemos que lavar y planchar y repasar toda en el día.

»Las hermanas no trabajan, pero nos dan rancho y ellas comen muy bien, chorizos y salchichón y dulces y todo. Además, nos castigan y nos sacan el dinero. A mí ya me lo han sacado todo lo que tenía, que eran veintitrés pesetas y unas perras.»

¿A que seguir copiando? La carta continúa así, y nos enteramos por ella de que las cándidas monjitas llevan á cabo una explotación sin igual con las pobres muchachas. Desde que éstas entran allí están privadas de toda libertad, y por un mísero rancho se convierten en bestias de carga.

Señor gobernador: ¿es lícita esa explotación, está permitido ese cautiverio?

Entrevista inesperada

Bruselas.—Acaba de recibirse la noticia, inesperada, de un encuentro en Carlsruhe entre el rey Leopoldo y el emperador Guillermo.

Hasta aquí, las relaciones entre ambos monarcas habían carecido algún tanto de cordialidad.

Desde la visita del belga á Berlín, hace tres años, visita que no ha sido aún devuelta por el kaiser, razones poderosas de orden político han debido influir en el ánimo del rey Leopoldo para inducirle á buscar una oportunidad de entrevistarse con el soberano alemán.

Parece indudable que el actual movimiento que se manifiesta en Bélgica en pro de una inteligencia con Holanda, á fin de desbaratar los planes pangermanistas de algunos políticos berlineses de alto rango, debe tener íntima relación con la entrevista que hoy se anuncia.

Abona mucho esta opinión el anuncio del repentino regreso del rey Leopoldo de Bruselas, pues en un principio habíase pensado que el rey permaneciese algún tiempo más en Baden-Baden.

Este cambio de plan tan inesperado induce á sacar la consecuencia del encuentro en Carlsruhe.

MAHON

CASINO DE OBREROS

DE «UNION REPUBLICANA»

Se participa á los socios que el domingo 30 del a tual de once á doce de la mañana, tendrá lugar la votación para elegir los individuos de la Junta Directiva, al objeto de que el día 1.º de Octubre próximo puedan entrar á ejercer funciones, en armonía con el nuevo Reglamento adoptado para el régimen de esta Sociedad.—Mahón 24 Septiembre de 1906.—El Presidente, Pedro Pons Sitjes.

Esta noche á las nueve en el Casino de Unión Republicana se celebrará un gran "meeting„ de propaganda republicana en conmemoración de la fecha de la Revolución de Septiembre.

Ayer comenzó la Cámara Agrícola de Menorca las anunciadas Conversaciones agrícolas; la animación y cordialidad que reinó entre los socios asistentes son prueba del interés que despiertan las cuestiones que pueden contribuir al progreso de nuestra agricultura.

Usaron de la palabra varios socios, desarrollando en forma dialogada el anunciado tema «Abonos químicos» preconizando unos, las ventajas que á la producción reporta el uso de tales abonos, y objetando otros que siendo las teorías referentes á los mismos la última palabra de la ciencia, era preciso para obtener resulta dos verdaderamente prácticos y económicos que todas las circunstancias que deben concurrir en el cultivo estén á la altura conveniente.

Los asistentes salieron muy complacidos anunciando el presidente don Juan Febrer que en la próxima reunión del viernes 5 de Octubre próximo, continuaría la discusión de tan importante tema.

Felicitamos á la Cámara por sus iniciativas y deseamos que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito.

VACANTE

Por el Rector de la Universidad de Barcelona se anuncia una convocatoria para proveer dos plazas de ayudantes gratuitos vacantes en la sección de Ciencias la una, y otra en la de letras, del Instituto de esta ciudad.

INAUGURACION

El próximo lunes 1.º de Octubre á las once de su mañana tendrá lugar en el Instituto de esta ciudad la inauguración oficial del curso académico de 1907 1908.

MUSICA

La habrá mañana por la tarde y á las horas de costumbre en el paseo de Isabel II, á cargo de la banda del Regimiento de Mahón.

CINEMATOGRAFO

Esta noche se darán en el Teatro Principal dos secciones de cinematógrafo á las nueve y diez respectivamente.

En ambas además de tomar parte el aplaudido ventrílocuo Mr. Martin se exhibirán las xtensas y preciosas películas estrenadas el jueves, entre ella las tituladas «Viaje Aéreo» y «La habera milagrosa».

Dado el éxito obtenido el pasado jueves, no dudamos se verá el Teatro sumamente concurrido.

Mañana domingo habrá secciones desde las seis de la tarde.

CASINO UNION REPUBLICANA

Para la noche de mañaña prepárase en este casino un extraordinario baile de sociedad en obsequio á los señores socios y sus familias.

Como los anteriores es de esperar véase muy concurrido.

SALVAJADA

En la mañana del jueves último apareció ensuciada en varios puntos con alquitrán la fachada y umbral de la casa de nuestro amigo D. Gabriel Taltavull Riusech, situada en la calle de San Ignacio de Villa-carlos, quedando echados á perder una y otro que habían sido recientemente pintados con gusto y elegancia. No contento el autor de tal «fazaña» con causar el daño indicado quiso acabar su obra vertiendo y dejando el pote que contenía dicho líquido, y la escobilla de que se había servido, sobre la piedra labrada que da entrada á dicha casa. Sea quien fuese el causante del daño expresado merece severo correctivo, teniendo entendido que se están practicando diligencias en averiguación del descubrimiento del autor.

JUNTA MUNICIPAL

Esta mañana, á las once, ha debido reunirse en el Ayuntamiento la Junta Municipal con objeto de aprobar los presupuestos correspondientes al próximo año y acordar los medios para cubrir el cupo de la sal.

En esta sesión podrán tomarse acuerdos por ser de segunda convocatoria.

Lo que se gasta en anuncios en los Estados Unidos.

Dice nuestro colega «Industria é Invenciones» que lo que se paga al año por anuncios en los Estados Unidos llega á la enorme suma de quinientos millones de dollars. Este dato, añade, y los que siguen, están tomados de la revista americana «Independant», que asegura haberlos sacado de fuentes exactas.

De esta enorme suma de 500 millones de dollars, representa por lo menos un 75 por 100 lo que se gasta en anuncios en los diarios y revistas, que han adquirido un desarrollo extraordinario; hasta el punto de que en el año 1850 se publicaban unicamente unos 2.500 diarios, y actualmente llegan á unos 25.000. El número de ejemplares de diarios que se imprimen anualmente en conjunto es de cuatro mil millones y además hay que considerar el extraordinario número de revistas industriales y comerciales que aparecen en los Estados Unidos, y en las cuales se publican un número de anuncios extraordinarios.

Como datos concretos, puede citarse que veinte grandes almacenes y tiendas de Nueva York, gastan una suma de dos millones de dollars en anuncios, ó sea un 4 por 100 de sus ventas, que ascienden á cincuenta millones.

Verdaderamente es extraordinario el modo de anunciar de los americanos y las cantidades que gastan en ello, pero hay que advertir que á eso deben, en gran parte, sus enormes ventas y que sus productos sean conocidos por todo el mundo.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 vaca 177 kilos Milá de Derrera.
1 id. 139 id. Biniaxa des Fesa.
1 ternero 98 id. Linque Queabe (Alayor).
1 id. 122 id. de la Cova id.
I ternera 198 id. Hort de Turdunell.
1 id. 127 id. Son Bertumeu.
2 carneros 17 id. des Rebisou.
5 cabras 83 id. Son Miguel (S. Cristobal).
2 id. 22 id. Magin Cams (Alayor).
5 cerdos 885 id.

CURIOSIDADES

Por carta que tenemos á la vista de un amigo nuestro, fechada en Inrich (Suiza) vemos una noticia que por lo curiosa merece los honores de la publicación.

Es tal, dice, la inmigración de judios rusos en Suiza, que diariamente van llegando á centenares que huyen en previsión de los graves sucesos que en Rusia se suceden.

El haber sido asesinado en una fonda de Lucerna, por una joven rusa un personaje suizo al que por equivocación supuso general ruso, y lo mal mirados que son los judíos, ha hecho que en todas las fondas aparezca el siguiente cartel.

«No se admiten rusos.»

ATENEO

Científico, Literario, y Artístico

CÁTEDRAS DE IDIOMA

La Junta Directiva, lamentando que el Ateneo no tenga todavía recursos suficientes para dar las clases gratuitas, á los Sres. Socios, ha acordado facilitar local, mobiliario, material, alumbrado y calefacción para cuantas enseñanzas puedan organizarse, y en especial para la de idiomas, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Las clases serán de una hora y alternas, á excepción de la de Esperanto que será semanal.

2.ª Empezarán el 15 de Octubre y terminarán el 15 de Abril, á no ser que profesores y matriculados acuerden prorrogarlas.

3.ª Tendrán derecho de matricularse á cualquiera de las enseñanzas los socios del Ateneo, los de la Cámara oficial de Comercio y los de la Cámara y Sindicato agrícolas.

4.ª Los matriculados contraerán compromiso por los seis meses de curso, y pagarán por mensualidades adelantadas la cuota que se acuerde, no quedando relevados de esta obligación sinó en caso de ausencia por cambio de domicilio ó de destino, enfermedad ú otro motivo justificado.

5.ª Por de pronto se abre matrícula en la Secretaría del Ateneo, de diez á una de la mañana y de tres á seis de la tarde, para las clases siguientes:

Francés primer curso, Mlle. Le Valois.

Inglés primer curso, D. Francisco Prats.

Francés 2.º curso, Mlle. Le Valois.

Inglés 2.º curso, D. Sebastián Sapiña

Italiano, D. Pedro Alcalá Zamora.

Aleman, Mlle. Le Valois.

Práctica de Inglés, D. Juan Andreu.

Esperanto, D. José Juaneda Pbro.

6.ª Según el número de matriculados se fijará la cuota mensual, procurándose que no exceda de cuatro pesetas. La cuota para el Esperanto será de 50 céntimos, que se destinarán á la suscripción de revistas esperantistas.

7.ª El día 13 de Octubre se reunirán los profesores y matriculados para fijar la cuota mensual y formar el horario de cada clase.

Mahón 24 Septiembre de 1906.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º, El Presidente, Antonio Victory.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Deseando la Junta de Gobierno conocer la opinión de los Sres. accionistas sobre las condiciones que ha de reunir el vapor que se adquiera en sustitución del «Nuevo Mahonés» y fijar, en consecuencia, la cantidad en que ha de ampliarse el capital social, así como las bases de la ampliación, se convoca á Junta General extraordinaria con el doble objeto indicado, para el día 24 de Octubre próximo á las *cuatro* de la tarde, en el domicilio social, Infanta 24.

Se hace presente á los Sres. accionistas que para ejercer su derecho deben presentar sus acciones, personalmente ó por representante, al señor Director Naviero ó á los representantes de la Sociedad en Barcelona y Palma, cinco días antes por lo menos de la celebración de la junta.

También se hace presente que, con arreglo á los artículos 8 y 24 (párrafo 2.º) de los Estatutos, para que se tenga por constituida la junta de que se trata, deberá concurrir á ella un número de accionistas que represente, cuando menos, dos terceras partes de las acciones emitidas, y que para la ampliación del capital social, debe tomarse el acuerdo por un número de accionistas que represente por lo menos la mitad más una de las acciones emitidas.

Los Sres. accionistas que hayan de representar acciones de otros, se servirán entregar en Secretaría el poder ó carta que acredite su representación, veinte y cuatro horas antes de celebrarse la Junta.

Mahón 27 de Septiembre de 1906.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º—El Presidente, J. Biale y Coll.

CASINO «EL CONSEY»

Teniendo convocada esta Directiva una junta general para el próximo domingo 30 del corriente á las once de la mañana y visto el anuncio inserto en el número de «El Bien Público» de ayer y en el de EL LIBERAL de hoy suscrito por D. Agustín Marqués como Presidente, por el que convoca un junta general para dicho día 30 á las 10 y media, esta Junta de Gobierno ha creido conveniente suspender la anunciada por el señor Marqués como Presidente hasta nueva convocatoria.

Mahón 28 de Septiembre de 1906. —V.º B.º El Presidente accidental, José Pons. El Vice Secretario, Juan Gelabert Vives.

**

Se convoca Junta General extraordinaria para el día 30 á las once de su mañana, para los fines siguientes.

1.º Dar cuenta de las proposiciones recibidas para funciones teatrales durante la temporada de 1906 1907 y acordar lo que estime por conveniente.

2.º Dar cuenta de las dimisiones de sus respectivos cargos de los Sres. Presidentes D. Agustín Marqués y Secretario, D. José Guerrero, para acordar si ha lo mismo lo que se proceda.

Mahón 26 de Septiembre 1906.—P. A. de la J. de G. El Vice Secretario, Juan Gelabert Vives.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar en máquina el presente número no hablamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

CASINO DEL CONSEY

A petición de doce Sres. socios y conforme previene el artículo 52 del vigente Reglamento por el cual se rige esta Sociedad se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo 30 del actual á las diez y media de dicho dia para revocar la suspensión impuesta al antiguo socio D. Francisco Capó Pons por varios señores de la Junta Directiva por considerarla injusta y resolver despues de suficientemente discutido el asunto lo que proceda, y de estimarse procedente exigir las responsabilidades que haya lugar á dichos individuos de la Junta.

Mahón 27 Septiembre 1906.—El Presidente, Agustín Marqués.

SUBASTA

El lunes primero de Octabre y días necesarios, á las tres de la tarde y en el domicilio de la sociedad Comellas, Meliá y C.ª, Infanta n.º 42, se venderan en subasta privada á voluntad de los encargados de la liquidación de dicha Compañía los bienes siguientes:

1.º La casa n.º 42 de la calle de la Infata.

2.º Varios artículos de zapateria.

3.º Y varios muebles y enseres.

EXTENSION UNIVERSITARIA

La Junta local ha acordado inaugurar el próximo curso académico el martes dos de Octubre próximo á las nueve de la noche.

El acto se celebrará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, presidiéndolo el señor Alcalde. Se procederá á la distribución de premios entre los más aventajados alumnos del pasado curso y se abrirá la matrícula para las enseñanzas del nuevo programa que consistirán, por de pronto, en Aritmética, Geometría aplicada al Dibujo, Literatura Española, Francés, Inglés y Gimnasia.

Mahón 27 de Septiembre de 1906.—El Secretario, José Pérez de Acevedo.—V.º B.º El Presidente, Bonifacio Iñíguez.